Rad No. 2018-622-000151-2
2018-09-20 14:07 - Us LFGOMEZ
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ
Asunto: Doc pago CPS 005-N-2018 de Felipe Gómez
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

PERSONAL NATURAL

EL JEFE DE AREA PNN LAS ORQUIDEAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, identificada con el CC. No 1.035'859.381, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 10 de Enero de 2018.

NUMERO : 005 / NACIÓN
REGISTRO : 5618
CLASE : CPS

OBJETO: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	SALUD	$ 104.200
$ 832.075	PENSION	$ 133.400
	ARL	$ 8.800.
	TOTAL	**$ 246.400**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	NO APLICA

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 8299

Por consiguiente se autoriza el pago por las actividades realizadas del 01 al 30 de SEPTIEMBE de 2018.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Medellin. 20 de septiembre de 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, LUIS FELIEP GOMEZ PEREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **AGOSTO** para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de **$ 2.080.188** del Contrato de Prestación de Servicios No. 005 del año 2018 suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** Y que SI () **NO (X),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	8658205666	2018 / AGOSTO	22/08/2018
Salud	8658205666	2018 / AGOSTO	22/08/2018
Riesgos profesionales	8658205666	2018 / AGOSTO	22/08/2018

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma 

Nombre: LUIS FELIPE GÓMEZ PÉREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
IDENTIFICACION:	CC-1035859381
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-08-22
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-08-21
FECHA DE PAGO:	2018-08-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2018-08
PERIODO SALUD:	2018-08
NUMERO PLANILLA:	8658205666
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8673499202
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 104.100	$ 104.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 133.200	$ 133.400
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 8.700	$ 8.800
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 400	$ 246.000	$ 246.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/09/2018

INFORMES DE AVANCE DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS

Fecha de presentación	20 DE SEPTIEMBRE DE 2018	**Periodo del informe**	SEPTIEMBRE DE 2018
Nombre	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	**Cédula**	1.035'859.381
Funcionario	**Cargo:** CPS	Técnico Administrativo	
Contratista	**Subprograma:** Planeación Interna		**Contrato N° 005 / NACIÓN**
	Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.		
Obligaciones	1. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la planeación presupuestal de los recursos requeridos para la vigencia 2018. 2. Llevar a cabo los procesos requeridos para la contratación de los recursos asignados al PNN Las Orquídeas para la vigencia 2018. 3. Realizar los trámites requeridos para el pago de los proveedores y contratistas en el marco de la ejecución de los recursos contratados y asignados al Parque en la vigencia 2018. 4. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de los Proyectos y llevar a cabo los procedimientos requeridos para la oportuna ejecución, administrativa y presupuestal. 5. Consolidar los informes de Peticiones, Quejas, y Reclamos, Informes de Servicios Públicos, apoyo en la revisión y consolidación del Informe de Combustible, Informe de Gobierno en Línea, Informe de Eficiencia Administrativa y demás informes que se puedan presentar acorde a la información que se presente en el Área. 6. Apoyar al Parque en la Implementación de los formatos, procesos y procedimientos enmarcados dentro del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a las líneas dadas desde la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Nivel Central. 7. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la consolidación de la Gestión y Administración de la Información en el área protegida. 8. Asistir a los comités, capacitaciones y demás reuniones organizados por el área protegida en sus distintas sedes de trabajo.		

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el presente mes se realizaron y se enviaron los informes mensuales del Parque Nacional Natural Las Orquídeas correspondientes al mes de julio de 2018. Estos informes son:

- Servicios públicos agosto 2018
- Eficiencia Administrativa agosto 2018
- Informe mensual de Bienestar y Capacitación septiembre 2018
- Informe de Consolidado de Combustible agosto 2018.
- Informe de Gobierno en Línea de los meses de julio – agosto de 2018.

Se realizó el procedimiento correspondiente para el pago de servicios públicos de las sedes y la bodega del PNN Las Orquídeas, además de que se notifican ante las entidades prestadoras de los servicios los pagos efectuados. Los pagos realizados con su respectivo número de contrato fueron:

- EDATEL Frontino 3001584256, por $137.097 septiembre 2018
- EDATEL Urrao 3001884932, por $172.846 agosto 2018
- EPM El Salado 11112489, por $9.532 Agosto 2018
- EPM La Encarnación 11222776, por $0 Julio 2018
- EPM Frontino 10716703, por $51.736 septiembre 2018
- EPM Urrao 8543148, por $41.051 agosto 2018
- EPU Urrao 132218, por $31.307 Junio 2018
- ESP Frontino 13611, por $7.971 agosto 2018

Se realizaron trámites respectivos y documentación como solicitudes de CDP, Estudios Previos, cotizaciones, entre otros para la contratación en el mes de septiembre de 2018 de acuerdo a los lineamientos para los contratos del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Estos contratos fueron:

- EP compra de accesorios para vehículo por $3.500.000 (proceso DTAO-CCV-F-045-2018 declarado desierto)
- EP productos de aseo y cafetería por $2.200.000
- EP Raciones de campaña por $2.500.000
- EP compra de semovientes por $7.000.000
- EP insumos de papelería y escritorio por $1.500.000
- EP sostenimiento de semoviente por $3.000.000

Se realizaron trámites para el pago de contratos con facturación a la fecha y que han prestado servicio efectivo conforme a los objetos contractuales de cada uno de ellos. Estos fueron los siguientes.

- Aceptación CSS-038-NACION-2018 Inversiones Max ($606.645)
- Aceptación CSS 017-2018N NICKISIX 360 ($470.580)
- Convenio 001-N-2018 OIA y DTAO.
- Eventos Urrao CSS 028-FONAM-2018, por $3.000.000
- Eventos Frontino CSS 029-FONAM-2018, por $5.000.000

	Se realizaron trámites para el pago de contratistas del PNN Las Orquídeas en los lineamientos y plazos establecidos por la DTAO correspondientes al mes de abril. Los siguientes son los contratos tramitados • CPS 005-NACION DEL 2018 Luis Felipe Gómez Pérez. • CPS 014-NACION DEL 2018 Maricela Piedrahita Bonilla • CPS 030-NACION DEL 2018 Luis Carlos Bailarín Bailarín • CPS 049-NACION DEL 2018 Néstor Cossio Montoya • CPS 064-NACION DEL 2018 Freyder Domicó Echavarría. • CPS 084-NACION DEL 2018 Andrés Felipe Carupia. • Contrato de arrendamiento 010-NACION de octubre de 2018 Alexander Hoyos • Contrato de arrendamiento 011-NACION de octubre de 2018 Aura Marina Quirós • Contrato de arrendamiento NACION de octubre de 2018 Eusebio Castillo. Durante el comité del mes de agosto, previo a la realización del encuentro de reservas naturales de la sociedad civil y del festival del oso, en el marco de la semana de la educación ambiental del municipio de Urrao, con el equipo del PNNO se realizaron borradores de hojas de vida de seis equipos de medición del área de acuerdo al compromiso de calidad de parques nacionales. Estas fichas fueron enviadas a los técnicos de la DTAO para que fueran evaluadas y aprobadas para continuar con los demás equipos faltantes. Estas fichas fueron: - Conductimetro 30286 - GPSMAP64s 30273 - Hygro-termometro 30281 - Hygro-termometro 30282 - PHmetro 13697 - Sonar 30283 Gestión contractual consistente en el registro de proveedores del PNNO en la plataforma SECOP II. En esta actividad se realizó apoyo a los proveedores con el fin de garantizar el cumplimiento en la ejecución de los contratos, actualizando la plataforma con la póliza de garantía exigida en el contrato, verificación de pagos en la plataforma, entre otros. La intensión de acompañar a los proveedores en estos procesos es garantizar la presentación de ofertas a las invitaciones públicas del PNNO. Se ejecutaron rubros del presupuesto asignado al PNN Las Orquideas por recursos de Patrimonio Natural por medio de pagos a contratistas, solicitudes de anticipos y legalizaciones, desembolsos, entre otros: • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-006-2017 EMILSE ANDREA MALDONADO SEVILLA por $2.510.934, del mes de agosto 2018 • Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2017 MANUEL ANTONIO HERNANDEZ BORJA por $1.260.720, del mes de agosto 2018

	• Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2018 MILLER ARLEY PEREZ GUISAO por $1.260.720, del mes de agosto y septiembre 2018 • Envío de legalización parcial del anticipo por valor de $635.000 – rubro 971, solicitado por el señor Euclides Oliveros. • Envío de legalización del anticipo por valor de $1.000.000 – rubro 971, solicitado por el señor Andrés Carupia. • Envío de legalización del anticipo por valor de $900.000 – rubro 971, solicitado por la señora Andrea Maldonado. Se enviaron a nivel central, a la subdirección de gestión y manejo, los informes trimestrales del convenio 007-2014 en el que se establece el proyecto Fondo Patrimonial – mosaicos de conservación en el PNN Las Orquideas. Esta información se solicitó desde el año 2014 al 2018. Para esto se tuvo que buscar la información de los archivos digitales del área protegida para consolidar esta información técnica de los procesos de restauración desde la fecha. Sin embargo no se halló información del 2014. Finalmente se complementa cada año con el informe anual los cuales ya tenía la subdirección de gestión y manejo. Por otra parte, se diligenció CUADRO PROYECTOS COOPERACION INTERNACIONAL – PNNO solicitado por la misma subdirección de gestión y manejo. Esta fue solicitada para dar respuesta a una solicitud del Ministerio de Ambiente a Parques Nacionales Naturales de Colombia. Se solicitó al taller Inversiones Max el cambio de facturas de servicios realizados a las motocicletas BWS de placas YCZ35D y Yamaha XTZ de Placas QMX97D matriculadas a nombre de Patrimonio Natural para gestionar el pago del presupuesto asignado al PNNO. Se solicitó relación de ejecución del presupuesto del área protegida de patrimonio natural con el fin de realizar ajustes al mismo para ejecutar rubros del 2017 que se encuentran pendientes. Para esto se deben trasladar a los rubros del 2018. Se realizaron las siguientes comisiones para los funcionarios del Área Protegida conforme a las especificaciones dadas por Parques Nacionales. 58-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO 59-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO 59-MODIFICACION JOHN JAIRO RESTREPO Con los contratistas del PNNO por parte del presupuesto de gobierno nacional se les ha enviado a cada uno los informes radicados de cada uno de ellos desde el mes de enero a la fecha con el fin de actualizar la plataforma SECOP II de cada uno para que se pueda realizar supervisión a los mismos y aprobación de los pagos por parte de la dirección territorial. Para esto se hace capacitación con los

	contratistas. Respuesta al derecho de petición con radicado 20186090005952 de la diputada de Antioquia la señora Ana Ligia Mora Martínez, acerca de información de Uso, Ocupación y Tenencia en el PNN Las Orquideas, políticas, programas y proyectos ejecutados en el parque para combatir la deforestación, la inversión en estos mismos (en el caso del área el presupuesto del Fondo Patrimonial para los procesos de restauración ecológica), entre otra información. Gestión ante el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM para la firma el acta de liquidación del convenio entre el PNN Las Orquideas y el mismo, a razón de que el convenio no ha tenido resultados o seguimientos durante los años 2017 y 2018. REUNIONES REALIZADAS ➢ Participación en la reunión de administrativos de las áreas protegidas con el equipo administrativo de la DTAO desarrollada el pasado 3 de septiembre. Esta reunión fue convocada con urgencia por la coordinadora Administrativa de la DTAO con el fin de tocar el tema de la auditoria interna del área de control interno a los convenios del 2014 al 2018. No obstante se tocaron otros temas importantes como el procedimiento de solicitud de viáticos por medio de la plataforma Orfeo, así como la legalización de las mismas; igualmente las actividades que se deben desarrollar en la misma para la solicitud de CDP, para el pago de contratistas, proveedores, convenios, entre otros. ➢ Participación en el comité local del equipo del PNN. En esta reunión se socializaron los informes mensuales de cada uno de los integrantes del equipo, se habló de las novedades en campo, programación del mes de septiembre. Igualmente se preparó el encuentro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el marco de la semana de la educación ambiental, además de la participación en la misma.





	➢ Comité de seguimiento a los contratos de prestación de servicios del equipo de técnico de la Organización Indígena de Antioquia – OIA en el marco del convenio 001 de 2018. En esta reunión se contó con la presencia del consejero Richard Sierra, Héctor Torres, Alexandra Mejía, Tatiana Rendón, Orlando Tascón, la nueva contadora de la OIA, Aleida Cadavid, Mario Piedrahita y mi persona. Además se revisaron las cuentas y comprobantes de pago de cada uno de ellos como evidencia del informe financiero estipulado en el convenio. 





- Reunión con los compañeros de campo del convenio 001-2018 con la OIA Tatiana Rendón y Orlando Tascón para la revisión de los gastos hechos en la mesa indígena programada por el PNN Las Orquideas como evento de relacionamiento con las autoridades de los resguardos de Valle de Perdidas y Chaquenodá, debido a que la organización cofinanció hasta que el área protegida tuviese el contrato de eventos. Esta mesa indígena se realizó el 1 agosto en la Dirección Territorial Andes Occidentales.

- Participación en la campaña del código de integridad con la camisa que contiene los valores de Parques Nacionales Naturales de Colombia.



	
Firma de quien Revisa el informe	
Firma de quien elabora el informe	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de septiembre de 2018, a las 13:17:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381180920131717

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1035859381 de del señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ consultado en la fecha y hora 20/09/2018 01:20:29 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3535382

Aceptar

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:18:40 horas del 20/09/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 ISO 14001 ISO/IEC 27001

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 115646375

WEB
13:17:48

Bogotá DC, 20 de septiembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

DIANA PATRICIA SALCEDO GIRALDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.